

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 31 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de complemento de alquiler para pensionistas no contributivos.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados, que más abajo se relacionan, actos administrativos en materia de complemento de alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residan en vivienda alquilada. Para el conocimiento íntegro de los actos los interesados podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Transcurrido el plazo de diez días sin que se produzca la subsanación, se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo, con el archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución, de conformidad con el art. 95 de la mencionada Ley.

Núm. Procedimiento	Acto notificado	Interesado/a	DNI
786-2016-4511-2	Req. Documentación	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RICO	34035694H
786-2016-5070-2	Req. Documentación	ENCARNACIÓN GÓMEZ MIRO	38497032T
786-2016-5358-1	Req. Documentación	ANA TORRES GARCÍA	27885736F
786-2016-5359-1	Req. Documentación	LUZ MARÍA BLUHM MORALES	33514207X

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 31 de marzo de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.